ACLARACIÓN Nº02/2015

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº08/2015
"PROVISIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA METÁLICA PARA AGUA POTABLE" (ID.295.590)

05/10/2015

1. Consulta: en el plano indica bases de Hº Aº, pero en el Pliego solicita entregar de planta metálica en Viñas Cue. Aclarar cuál de los dos puntos se va a cumplir.

   Respuesta: el diseño es indicativo para las bases del HºAº y no se deberán incluir en el suministro, por tanto, el objeto del llamado es la provisión de la Planta de Tratamiento y no incluye la construcción de las bases de Hº Aº.

2. Si se va a transportar a algún lugar es mejor hacerlos de manera modular, debido a que las dimensiones son de 10,5 x 4. Favor aclarar los lugares donde se van a instalar.

   Respuesta: favor remitirse a lo indicado en el punto 2. Plan de Entregas del PBC.-

3. En el decantador, cuál es la separación de las placas?

   Respuesta: remitirse a la Adenda Nº3.-

4. No existe ningún detalle de la parte estructural de la planta (refuerzos, uniones, soportes, trineos, etc.).

   Respuesta: el oferente deberá establecer en su diseño a ser propuesto los refuerzos necesarios para los empujes hidráulicos propios de la altura manométrica de operación.

5. Hemos visto que con estas medidas no se conseguirán los 2400m³/día, posiblemente se pueda obtener 100m³/hora, por un lapso de tiempo muy corto, con lo que no se podrá llegar a lo requerido por día. Se pueden tomar como referencia de medidas las solicitadas por la ESSAP, pero que se dé la opción de ajustar las medidas para poder obtenerse 2400m³/día, o sea, que se tenga para consumo 2400m³/día, considerando el tiempo de parada y el consumo de agua potable para retrolavado, por lo que en realidad la planta tratamiento debe poder tratar más de 2400m³/hora?.

   Respuesta: Las dimensiones finales y detalladas del bien propuesto, quedará por cuenta y cargo del oferente siempre cuando garantice la producción mínima de 2400m³/día requeridos en el PBC.

6. La ley permite hasta un ancho de 2.4 metros y se pide un ancho de la caseta de 2.6 metros. Se puede cambiar estas dimensiones?.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Respuesta: las medidas establecidas en el Pliego, son mínimas, debido a que cualquier movimiento de estos equipos de constituye como cargas especiales.

7. Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de consultas y/o aclaraciones a por lo menos 10 días y posterior a ello la fecha de apertura de sobre de licitación que nos ocupa. Con el objeto de analizar mejor las especificaciones técnicas de bienes/servicios solicitados para la correcta cotización comercial y de esta manera redunde en beneficios para la entidad.

   Respuesta: remitirse a la Adenda Nº03-

8. Donde cita: "copias de contratos y/o facturaciones de provisión similares (provisión de plantas de tratamiento de agua metálicas) con entidades públicas y/o privadas, ejecutadas en los últimos (10) ejercicios, donde la suma de los montos de estos contratos deberán alcanzar o superar el equivalente al 50% del monto de la oferta...".
   Solicitamos sea considerado con relación a la experiencia de equipos/servicios del fabricante y del oferente en diseño a ser propuestos de ingeniería de alta complejidad, este requisito es solicitado a fin de dar apertura a una mayor cantidad oferentes en estas condiciones para beneficio en cantidad de propuestas para la convocante. Teniendo en cuenta que existen actualmente oferentes dentro del mercado Nacional con exigencia menor a 10 (diez) años, con suficiente solvencia e infraetructura requerida para cumplir con la exigencia del PBC sobradamente.
   Y para caso de Consorcio, la empresa líder deberá cumplir con 40% y cada uno de los integrantes podrá cumplir por lo menos 10% de los requisitos mínimos.

   Respuesta: remitirse a la Adenda Nº2.-

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP/S.A.